

**El Día de las Elecciones
es el 7 de noviembre
Haga escuchar su voz.
¡No olvide traer su identificación!**

Arizona tiene una ley **NUEVA** de identificación para votantes. Para poder votar, **TIENE** que presentar:

♦ UNA identificación que tenga su nombre, su dirección y su fotografía,

O

Tarjeta de registro tribal u otra identificación tribal

O

♦ DOS identificaciones que tengan su nombre y dirección. Lea el otro lado de esta tarjeta para ver una lista de documentos que cumplen con los requisitos de identificación para ir a las urnas en el estado de Arizona.

Si no tiene identificación, todavía PUEDE votar:

- Si no tiene su identificación o la olvidó, debe solicitar una boleta provisional. Para que su voto cuente, asegúrese de ir al Registro Público (en inglés, *county recorder*) y presentar una identificación válida no más tarde de las 5 p.m. del martes, 14 de noviembre.



www.Vote411.org

888-VE-Y-VOTA

www.civilrights.org

Bajo el código de ley de Arizona, para VOTAR va a necesitar:

- UNA de los siguientes tipos de identificación con su foto, nombre y dirección:
 - Licencia de conducir de Arizona que esté vigente y no haya caducado
 - Licencia para no conductores que esté vigente y no haya caducado
 - Pasaporte de Estados Unidos que esté vigente y no haya caducado.
- Tarjeta de registro tribal u otra identificación tribal
-
- DOS de los siguientes documentos SIN foto, pero con su nombre y dirección:
 - Cuenta de la electricidad, el gas, el agua, el recogido de basura, el alcantarillado, de teléfono, el celular, o el cable TV, con fecha de los últimos noventa días previos al 7 de noviembre.
 - Estado de cuenta del banco, la cooperativa o la unión de crédito con fecha de los noventa días previos al 7 de noviembre.
 - Registro vigente del estado de Arizona para su vehículo
 - Estado de cuenta del impuesto sobre la propiedad del votante
 - Certificado de propiedad de vivienda de la ciudad o condado por el Registro Público (en inglés, *county recorder*)
 - Una identificación válida otorgada por el gobierno local, estatal, o federal de Estados Unidos, incluyendo su tarjeta electoral emitida por el Registro Público del condado (en inglés, *county recorder*)
 - Correo oficial dirigido a usted y enviado por el condado a su casa.

www.Vote411.org

888-VE-Y-VOTA

www.civilrights.org